



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE- EL SALTO/2013

PROGRAMA: "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES" (FOPEDARIE)

EJERCICIO: 2012

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

FOLIO JAL 17122013-01

I.- OBJETO.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transferencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, y con el objeto de hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Programa Rescate de Espacios Públicos, ejercicio Presupuestal 2012; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, C.P. 44360 Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2013.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

Oficio número **5734/DGVCO-DAOC/2013** de fecha 06 de diciembre de 2013, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

C.P. María Eugenia Cueva Chávez, Auditora.

C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido, Auditor.

Por el H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco:

Arq. Héctor Humberto Vallín Alatorre, Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa que nos ocupa, ejecutado por el H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, se obtuvieron los resultados que se presentan en **dos cédulas de observaciones por parte de la auditoría administrativa – financiera, y acta de sitio por parte de la auditoría técnica**, la cédula se presenta en dos tantos, y el acta de sitio se presenta en copia simple, las cuales fueron leídas y firmadas en dos tantos, de los cuales se anexa copia simple de un juego a la presente acta.

PASA A FOLIO JAL 17122013-02

Esta página pertenece al acta de entrega de resultados de la auditoría No. AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE- EL SALTO/2013

PROGRAMA: "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES" (FOPEDARIE)

EJERCICIO: 2012

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

VIENE DEL FOLIO JAL 17122013-01

FOLIO JAL 17122013-02

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 11 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-EL SALTO/2013**, a los recursos del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales" (FOPEDARIE), ejercicio presupuestal 2012.

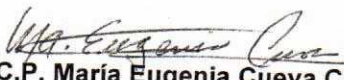
VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como copia simple de las 02 (dos) cédulas de observaciones por parte de la auditoría administrativa – financiera, y copia simple del acta de sitio por parte de la auditoría técnica, al servidor público Arq. Héctor Humberto Vallín Alatorre, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, identificándose con credencial de elector expedida por el IFE número 3144030243332, con quien se entendió la diligencia, es de señalar que las cédulas de observaciones originales se entregaran posteriormente mediante oficio al municipio.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO

Arq. Héctor Humberto Vallín Alatorre
Director de Obras Públicas y Desarrollo Rural

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO


L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditora


L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Auditor